

FALLECIMIENTO DEL EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA don Rafael Yglesias Castro

LA ENFERMEDAD

Hace algunas semanas cayó violentamente enfermo el ilustre ciudadano don Rafael Yglesias Castro, ex-Presidente de la República y miembro de una de las familias más distinguidas de Costa Rica, y político notable, quien había tomado participación últimamente en la campaña electoral como uno de los directores del Partido Agrícola.

La enfermedad del señor Yglesias en el primer momento no parecía de cuidado, pues era ya antigua y no había tenido tan serias complicaciones; pero esta vez desde el primer momento comenzó a faltarle el corazón, cansado tal vez de las vicisitudes de la vida, y el caso se convirtió de leve en grave, yendo progresivamente hasta este trágico fin que lamentamos.

El doctor Rodríguez—cuñado suyo—en unión de algunos otros facultativos lo asistieron desde el primer momento, y ellos juzgaron que el caso no estaba perdido.

LA REACCION Y LA VOLUNTAD

Sin embargo de la gravedad del señor Yglesias, su voluntad era tan fuerte y su espíritu tan enérgico, que más por sus propios esfuerzos que por la acción ineficaz de las medicinas, logró reaccionar durante algunos días en que pareció que el peligro desaparecía por momentos. Nosotros que hemos venido siguiendo de cerca el proceso de su enfermedad, logramos conversar con uno de sus médicos, quien nos manifestó que el caso estaba perdido, pero que don Rafael no quería creerlo. Últimamente se habían pedido por medio de la Farmacia Acosta unas inyecciones en que el propio señor Yglesias tenía mucha fe, y él preguntó dos días antes de morir si habían llegado, porque las necesitaba. No perdió ni un solo instante su serenidad ni su cabeza. Permanecía consciente de su mal y contaba con salvarse.

SU ESTADO DE AYER

Desde ayer a las cuatro de la tarde entró ya en franca agonia. La oticia fue rápidamente transmitida, y los familiares se juntaron en la casa para asistir a sus últimos momentos. Se creyó que ayer mismo sería el fatal desenlace; pero la agonía duró mucho tiempo y la vida del ilustre republicano no se apagó para siempre sino hasta en la madrugada de hoy.

Durante la noche tuvo toda vía algunos momentos de lucidez; pero comprendió que su fin había llegado.

LAS ACTIVIDADES OFICIALES

Desde ayer tarde el Poder Ejecutivo se ocupaba de preparar las honras fúnebres oficiales para el señor Yglesias y desde luego también los decretos correspondientes para el caso.

El señor Secretario de Seguridad, quien se encontraba fuera de la capital regresó rápidamente con el objeto determinado de estar al frente de su oficina en estos momentos de dolor para la patria y dar las disposiciones consiguientes.

EL GENERAL MONGE EN LA CASA

El General don Ricardo Monge fue comisionado para visitar a la familia del ilustre desaparecido con el fin de ponerse de acuerdo con ella sobre la hora de los funerales y ofrecer las honras fúnebres en nombre del Gobierno.

LA PALABRA OFICIAL

Al mismo tiempo comisionó al señor don Alejandro Aguilar Machado para que diga el discurso oficial. El Sr. Aguilar Machado aceptó gustoso el encargo, pues además de ser un buen amigo del señor Yglesias, era admirador, copartidario suyo y unido a él por vínculos de afecto y de cariño.

LOS FUNERALES SERAN ESTA TARDE A LAS 4

La familia dispuso que los funerales del señor Yglesias se verificase esta tarde a las cuatro. Al efecto, se han dado todos los pasos necesarios para ello y serán unos funerales suntuosos y a los que asistirá gran concurrencia.

DONDE MURIO EL SEÑOR YGLESIAS

Don Rafael murió en la finca de café situada en el camino para San Pedro de Montes de Oca, llamada Los Yoses, perteneciente a don Juan Dent. Se había trasladado a esa casa por estar retirada de la ciudad y por ser contra temblores.

SUS ULTIMAS ACTIVIDADES

El señor Yglesias desempeñaba últimamente el cargo de Administrador del Ferrocarril al Pacífico y en mejorar esa obra gastaba los últimos empeños. Tenía en esto cierta vanidad satisfecha, pues la obra entera del ferrocarril era suya, del tiempo de su administración.

Allí se le veía todo el tiempo en sus arduos labores, disponiendo siempre trabajos y

yendo de un punto a otro en observación de los defectos de la línea para mejorarla.

Todavía enfermo como estaba, era consultado por sus subalternos para tomar disposiciones.

EL CONGRESO

En la mañana de hoy el Congreso estaba tratando de reunir

fael en esta última campaña política, estaba tomando disposiciones con el fin de que estuviera debidamente representado en los funerales y se nombre un delegado para llevar la palabra en su nombre.

EL PODER JUDICIAL

El Poder Judicial por su parte tomó disposiciones en la ma-

murio, Los Yoses, directamente a la Iglesia Catedral, en donde serán los funerales. En el primer momento se había pensado que fueran trasladados sus restos a su casa de habitación, pero se dispuso a última hora lo dicho.

LA EDAD DEL SR. YGLESIAS

Don Rafael Yglesias Castro muere a la edad de 62 años once meses y días, pues el 19 de los corrientes cumplía los 63. Como dejamos dicho ya en nuestras notas anteriores, toda esta vida fue consagrada al trabajo y al cumplimiento de su deber. Pocos hombres han hecho tanto en tan pocos años. Desde muy joven estuvo al servicio de su país y muere en su mismo puesto.

SU MUERTE FUE MUY TRANQUILA

Aunque había entrado en período crítico desde las cuatro de la tarde ayer, su muerte fue muy tranquila; se fue quedando poco a poco, sin esos paroxismos de la muerte. Fue algo así como una flor que se marchita o una vela que se apaga, en medio de una inmensa paz, en medio de una tranquilidad absoluta.

El sabía que se iba y quiso penetrar en lo desconocido poco a poco, con paso cierto y seguro.

LA OFRENDA FLORAL

Ya en las primeras horas de esta mañana en las jardinerías había enormes pedidos de coronas. Se cree por esta circunstancia que la ofrenda floral será muy grande. No podía ser de otra manera, toda vez que el ilustre muerto gozaba de grandes simpatías.

SU VIEJO PARTIDO

Algunos miembros del viejo partido de don Rafael, el partido civilista, preparaban para hoy en la tarde una manifestación especial de duelo, en memoria de las luchas que se libraron en los tiempos del hombre político y de acción, que su po triunfar airoosamente.

Será este un buen detalle en sus funerales, pues su partido es uno de los partidos históricos de la República, que aun no se ha extinguido en los horizontes de la patria.

EL SR. PRESIDENTE ASISTIRA AL ENTIERRO

Desde luego el señor Presidente de la República asistirá al entierro en compañía de sus Secretarios de Estado. Particularmente el señor Presidente Acosta sentía por el ilustre desaparecido un cariño especial.

EL GENERAL MONGE

A la hora de escribir esta crónica no se sabía a punto fijo si la familia aceptaba las honras militares pero en caso de verificarse, mandará la parada el General don Ricardo Monge, asistiendo a ellos los comandantes de policía y la policía de la capital.

NUESTRO PESAME

LA NOTICIA envía sus mejores muestras de condolencia a su señora madre doña Eudoxia Castro v. de Yglesias, a doña Manuelita Rodríguez v. de Yglesias, a sus hijos, señorita Eudoxia y María de los Angeles, Bernardo Yglesias y señora, Guillermo Esquivel y señora, señor Conde de Tattenbach y señora, señores Manuel, José María, Rafael, Eduardo y Miguel, a sus hermanos, don Carlos Yglesias y señora, don Gerardo Lara y señora, Felipe Gallegos y señora, Santiago Fernández y señora, María v. de Echeverri, Mr. John M. Thomas y señora, Mr. W. H. Lynn y señora, don Walter Goebel y señora, Walter J. Ford y señora, su madre política doña Luisa Alvarado v. de Rodríguez, a sus cuñados doctor don Mariano Rodríguez y señora, don José Joaquín, don Eduardo Rodríguez, don Antonio Vargas Quesada y señora y don Ricardo Kriebel y señora.

CIRCULAR DE LOS EMPLEADOS DEL FERROCARRIL

Administración General
Circular A 141

San José, 10 de abril de 1924
A todos los empleados

Como testimonio de sincera pesar por el fallecimiento del Administrador General de la Empresa don Rafael Yglesias Castro, ex-Presidente de la República, el Consejo Administrativo en asociación con esta Administración disponen suspender durante el día de hoy los trabajos en las oficinas, talleres y cuadrillas de la vía. Los trenes correrán con bandera enlutada e interrumpirán su carrera, durante cinco minutos en el lugar donde se encuentren, a la hora de los funerales, que oportunamente se comunicará. Al comunicar esta orden a la empresa, al mismo tiempo se invita al personal del Ferrocarril a asistir a los funerales.

ALBERTO GARCIA
Presidente del Consejo y
Administrador General.

NOTA FINAL

Las disposiciones oficiales sobre estos funerales serán publicados en un avance a La Gaceta de mañana, que circulará esta tarde, y que contendrá también un editorial del señor Presidente de la República sobre este sentido fallecimiento.

Por esta publicación nos abstenemos de incluir tales documentos.



DON RAFAEL YGLESIAS C.

se tempran a fin de tomar también sus disposiciones al respecto y nombrar un delegado para que lleve la palabra oficial.

Al mismo tiempo se acordará asistir en cuerpo al entierro, lo mismo que los demás poderes de la República.

EL PARTIDO AGRICOLA

Por su parte el partido agrícola al cual perteneció don Ra-

fiana de hoy para asistir también en cuerpo a los funerales del ilustre ex-Presidente y para nombrar al delegado que debía llevar la palabra en nombre de este poder.

LOS FUNERALES SALDRAN DE LOS YOSSES

A última hora se dispuso que el entierro del señor Yglesias saliera de la casa donde



**El Consejo Administrativo
del Ferrocarril al Pacífico**

tiene la pena de comunicar a Ud. el fallecimiento del señor Administrador General de la Empresa, ex-Presidente de la República

DON RAFAEL YGLESIAS CASTRO

y le ruega asistir a los funerales que han de verificarse hoy a las 4.30 p. m. en la Iglesia Metropolitana, donde iniciará el cortejo fúnebre hasta el Cementerio General.

UNA IDEA ADMIRABLE

SE ESTABLECERA UN PLAY GROUND

Los miembros de la comisión nombrada para recibir los restos de los muertos del Sapoá, han hecho toda clase de economías en los gastos, no en el sentido de desmejorar los honores, sino en el sentido de que éstos cuesten lo más barato posible. Los servicios están siendo solicitados gratuitamente a fin de que haya un buen sobrante de dinero con el cual se pedirá un Play Ground a los Estados Unidos, para ser inmediatamente establecido en una de las plazas públicas de esta capital y que lleve el nombre de García Flamenco.

La idea no puede ser más admirable; así los niños sabrán recordar siempre a los héroes del Sapoá, que supieron morir por defender las santas instituciones de la República.

Tenemos entendido que para el resto de este pedido, en caso de que el sobrante no sea suficiente, el Gobierno prestará su apoyo.

Enviamos un sincero aplauso a los miembros de esa comisión compuesta principalmente por señorías de esta capital quienes han sido las de la hermosa idea.

QUEJA CONTRA UN ALCALDE

El señor pasante de abogado don Ovidio Marichal presentó una queja contra el Alcalde de Siquirres, de la cual conoció la Corte Plena.

La queja se consigna en el acta en estos términos:

Artículo VI.— Vistos: 1.º— La queja presentada por el Bachiller en Leyes Ovidio Marichal contra el Alcalde del cantón de Siquirres, señor Nicolás de la O Miranda, en que expone que éste se ausenta de la oficina sin causa justa y con perjuicio del público, pues aunque algunas veces está el Secretario, no puede mostrar los expedientes porque el Alcalde deja las llaves en la gaveta de su escritorio; que con motivo de haber sido nombrado defensor en una sumaria por hurto, se dirigió al Alcalde en solicitud del expediente, contestándole que es-

ta en secreto; mas debido a sus insistentes súplicas, le manifestó que hiciera el escrito de exarcalación, poniendo, al fin, en libertad al indiciado, no sin haberle entregado antes una pequeña propina que, tal vez, por lo pequeña, ahora quiere obstaculizarlo en sus negocios.

2.º—El informe del referido Alcalde, en el cual niega los cargos. Discutió el asunto y siendo el cargo más grave que se hace al Alcalde la entrega de dinero, se acordó previamente a la resolución del asunto, enviar las diligencias al Juez Civil de la provincia de Limón para que haga comparecer al señor Marichal para que éste no sólo concrete tal cargo, sino que exprese qué cantidad de dinero dio al citado Alcalde.

Reunión obrera

Se nos encarga recordar a los señores miembros del gremio de albañiles que hoy a las 17 horas habrá de celebrarse la asamblea para la cual se ha convocado de antemano.

El acto se verificará en el local de la Sociedad Federal de Trabajadores, situado frente a la iglesia de la Dolorosa.

En esta sesión se tratarán asuntos de interés especial para ese gremio y uno que afecta por igual a todos los trabajadores: el que se refiere a la ley sobre accidentes del trabajo, cuyo proyecto se encuentra entre el montón de asuntos rezagados en los archivos del Congreso.

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días Jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN ELIAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días Jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Pyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los Jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, a los Sub-Agentes en San José, señores Bases & Pirie, Sucesores.

G. P. CRITCHFORD, Administrador.

San José, Marzo 28 de 1924.

LO QUE PENSAMOS

De nuevo se siente conmovida la sociedad costarricense con la noticia de la muerte del ex-Presidente de la República don Rafael Yglesias Castro. Aunque desde hace algunas semanas esperábamos este resultado, al conocerlo en la mañana de hoy, hemos sentido el ánimo sobrecogido de sentimiento. La vida que se apaga es la de un ciudadano ilustre, de un político eminente, de un hombre de acción, de uno de esos seres que se dieron por entero a su patria, que sembraron espíritu y fueron profesores de energética, que hicieron república, que mantuvieron como lema de su vida el santo nombre de su tierra.

Con él se va cerrando ya el ciclo de los hombres fuertes, de los que en la historia de Costa Rica han de aparecer con letras mayúsculas como símbolos más bien que como hombres de Estado. Aparecieron en su hora, fueron oportunos a su patria y supieron aprovechar esos momentos. Don Rafael Yglesias fue uno de ellos, en sus manos, la República fue progreso, fue acción, fue cultura. Surgió a la escena política joven, plétorico de ideales, lleno de entusiasmos, y así fue hasta el final de dos periodos, triunfante en sus aspiraciones, valeroso y noble, por más que en más de una ocasión, haya tenido que saltar por encima de los protocolos y de las prohibiciones, y tenido que invadir campos vedados y que proceder como patriota por encima de la torpeza de las costumbres y de la reacción que se va oponiendo siempre al progreso y a las nuevas fórmulas.

De lo que se le achaca como defectos no queda ni el recuerdo en la historia, acaso en algunos hombres que no olvidan el mal que les hicieron los avantistas, no queda ni el rastro en nuestras instituciones, no quedan ni sombras en nuestra independencia. En cambio, de sus actos buenos, de sus obras atrevidas está lleno el país. El Teatro Nacional, el Ferrocarril al Pacífico, carreteras, pueblos nuevos, enseñanzas, visiones, espiritualidad, cultura y sobre todo, amor a la patria, amor a la disciplina, amor a lo grande y a lo noble, libertad, independencia, soberanía.

En pro de todo ello laboró don Rafael, laboró valientemente, venciendo, como decimos antes, de los espíritus retrógrados, venciendo de las oposiciones sistemáticas que operan en contra de la civilización. Su labor es inmensa y profunda, acaso complicada y con más de un enemigo en el pasado, en el presente y el futuro; pero fue una labor ante la cual estas generaciones y las venideras tendrán que inclinarse reverentes por el tanto bien que hicieron a nuestra patria.

Pocas líneas son las de muchos tomos para escribir algo de la vida del ilustre desaparecido, nada son las líneas de un periódico para dar una idea de esa labor, por eso abandonamos la tarea de reseñar ni a grandes rasgos una biografía del señor Yglesias, y muy a nuestro pesar, llena la mente de recuerdos, de elogios y de ideas, tenemos que conformarnos con lamentar muy sinceramente su muerte, y enviar para sus familiares las mejores muestras de nuestro respetuoso dolor y para el país nuestra palabra de condolencia.

La Cruz Roja de Heredia

El Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense que ha de actuar en la ciudad de Heredia durante el presente año, se instaló en la siguiente forma:

Presidente, Dr. don Santiago Zamora.
Vice-presidente, Lic. don Victor Trejos.

Secretario, don Manuel Antonio Dobles.

Tesoroero, don Juan Ramón Solera.

Fiscal, don José Francisco Chaves.

Vocales, Ing. don Manuel Benavides, don Julio Dobles y don Javier Jara.

Sociedad disuelta

Los señores Roberto Smyth Pumarero, Napoleón Valle Peralta y Bernardo A. González Moya resolvieron de común acuerdo disolver la sociedad que formaban bajo la razón B. A. González y Co. y que giraba en esta plaza.

El pasivo de la extinta sociedad quedó a cargo del señor González Moya, quien a la vez seguirá los negocios de la compañía disuelta, consistentes en la fabricación y venta de cigarrillos y cigarrillos.

CERVEZA

TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

Ha continuado temblando

El martes, según los registros del sismógrafo, hubo nueve temblores, la mayor parte de ellos de intensidad II. Dos de ellos fueron de intensidad mayor, pues el disco se disparó; a las seis de la tarde y a las diez y media de la noche.

Durante el día de ayer también se registraron algunos temblores, y de Orotina avisaron al señor Tristán que allá se seguía sintiendo movimientos de alguna intensidad.

La tempestad cede, ya a son tantos los temblores que se registran diariamente, pero ya ha dejado de temblar, y es tiene un tanto preocupada a la población.

Ya veremos cómo continúa esta cuestión sísmica, que se convierte en un serio problema, ya que nadie se resuelve emprender trabajos de construcción en definitiva.

El estado en que está el Palacio Arzobispal

Ayer tuvimos la oportunidad de ver como dejaron los temblores el Palacio Arzobispal.

El segundo piso de aquel bello edificio está en tal estado, que se hace necesario su demolición.

Pero es el caso que para ello se presenta el problema de los fondos, de los cuales carece la curia de San José. Para obtenerlos no se puede de apelar a los derechos que para esa curia deban pagar las parroquias de la arquidiócesis, desde lue-

go que la mayor parte de ellas tiene que atender a la construcción o reparación de sus iglesias y sus casas curales.

El problema es serio para Su Señoría Monseñor Castro.

Ese palacio, por ser destinado a los servicios de la administración eclesiástica de toda la República, debe considerarse como nacional y en consecuencia, repararse con fondos también nacionales.

Día feriado el sábado

Con motivo de la llegada de los restos de García Flamenco, Celim Arias y compañeros y de ser ese el día señalado para los funerales, el Gobierno decretó día feriado el sábado.

Tanto las escuelas como las oficinas públicas y los Bancos permanecen cerrados. Posiblemente los establecimientos de comercio abrirán en la tarde.

pues, pues está muy cerca la Semana Santa, y hay muchas personas que parten fuera de San José en esos días.

Nuestra publicación saldrá también el sábado en obsequio a nuestros numerosos lectores, en la crónica de los funerales.

Al menos tales son nuestros propósitos.

ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS

AFRECHO DE TRIGO
AVENA EN GRANO
CEBADA EN GRANO
HENO DE ALFALFA
MAIZ QUEBRADO
AFRECHO DE ARROZ

Y
ALFALFA MOLIDA

ALMACEN

Tomás Fernández

Tel. 198. Ap. 614

Aclaración sobre el asunto "ranchos"

Los señores Juan Rafael, Marine y Claudio Menezes nos visitaron ayer para rogarnos que aclaráramos que, contra el pensar errado de algunos, ellos nada, absolutamente nada tienen que ver con el lio de "ranchos" de la Junta Nacional de Socorros de que se ha hablado en estos días, pues es otro señor de igual apellido el que anda en eso.



La sesión de esta noche de la directiva de la Liga de Foot Ball

Los miembros de la Liga Nacional de Foot-Ball han sido llamados para celebrar una sesión extraordinaria hoy a las 17 horas, en las oficinas del diario "La Tribuna".

También fueron convocados los representantes de los centros que forman esa liga ante ella.

Se han de tratar varios negocios, entre ellos un relacionado con los juegos del extranjero.

Por nuestro medio se ruega puntual asistencia a esta sesión que tiene el carácter de urgente.

Lea LA NOTICIA

El aforo de un producto comercial

Se ha emitido el siguiente decreto:

CONSIDERANDO:

1.º — Que no existe aforo, es específico para el producto comercial denominado Neorol, que se emplea para la destrucción de hierbas;

2.º — Que practicado el correspondiente análisis químico se determinó que el uso de ese producto no es nocivo para la salud de las personas ni de los animales;

3.º — Que los productos destinados al mismo fin figuran en la partida 182,

DECRETA:

Artículo único. — El producto comercial llamado Neorol, que es una solución alcalina de cloruro de sodio, y los productos similares que se destinan a destruir hierbas, deben considerarse incluidos en la partida 182 del Arancel de Aduanas vigente.

Instalación del comité de la Cruz Roja en Heredia

Dr. Director de LA NOTICIA. San José

Secretario, don Manuel Antonio Dobles Segreda.
 Tesorero, don José Ramón Solera Zamora.
 Fiscal, don José Francisco Chaves Salazar.
 Primer Vocal, Ing. don Manuel Benavides Rodríguez.
 Segundo Vocal, Profesor don Julio Dobles Chacón.
 Cuarto Vocal, don Javier Jara Camacho.

MANUEL A. DOBLES S. Secretario.

Tengo el honor de poner en su conocimiento que el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense en Heredia ha quedado instalado el día de marzo p.pdo. según nombra el acta hecha por el Comité Nacional de la Cruz Roja Costarricense, en la forma siguiente:

Presidente, Dr. don Santiago Zamora Chacón.
 Vice-presidente, Lic. don Víctor Rojas Castro.

Invitación a los revolucionarios de 1919

La comisión encargada de organizar las ceremonias que se han de celebrar con motivo del traslado y entierro de los restos de García Flareco y compañeros, hará circular mañana (Jueves 10) el siguiente invitación:

Señor:

La comisión encargada por el Poder Ejecutivo para realizar el decreto No. 149 de 3 de agosto de 1923 que se refiere al traslado de los restos de Marcelino García Flareco, Selim Arias, Francisco Jiménez y compañeros, y a los honores militares y religiosos que se les han de tributar, ha pensado desde el primer momento que los compañeros de armas de estos valientes que

careron en las jornadas de la Revolución de 1919, son los que deben ocupar los puestos más honrosos en las ceremonias que con tal motivo han de celebrarse.

Así pues, es a ustedes a quienes corresponde conducirnos en nombre de la estación del Pacífico a don de llegarán en el tren ordinario de Puntarenas el día once, al salido "Ester Silva" en el Edificio Metálico, en donde estarán en Capilla Ardieste; hacer guardia de honor el día 12 de las 7 a las 9 horas y luego sacarlos e llevarlos al Cementerio en la colaboración de maestros estudiantes, etc.

Estela González — Ana Rosa Chacón — Lilia González — Amadeo Vargas — Jorge Calzada

Renuncia colectiva de la Junta Nacional de Socorros

Están quejosos sus miembros por los cargos que se han hecho en el público y en el Congreso

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía. S. O.

9 de abril de 1924.

Tengo el honor de comunicar a usted, en cumplimiento de mi deber, que la Junta Nacional de Socorros nombrada por el Poder Ejecutivo, reunida en sesión extraordinaria, hoy, conoció de la exposición y proyecto de acuerdo presentados por el miembro de ella señor Aragón, que tengo el honor de acompañar a esta nota, y en vista de las razones que en el mismo se exponen, resolvió elevar ante el Poder Ejecutivo su formal renuncia colectiva, en la forma y términos que la proposición aludida consigna.

Ruego a usted, en consecuencia, dar a la renuncia expresada el curso correspondiente, y aceptar mi consideración muy distinguida, con que me suscribo de usted muy atento servidor.

El Secretario de la Junta Nacional de Socorros,

Eloy Triunfo.

Junta Nacional de Socorros. — Tesorería. — San José, 9 de Abril de 1924.

A mis estimados compañeros de la Junta Nacional de Socorros.

Tengo la certeza de que todos mis estimados compañeros han podido darse cuenta de la gravedad que tienen para todos los que integramos la Junta Nacional de Socorros, la serie de cargos y rumores que circulan, cargos todos ellos infundados y gratuitos y creo que más de uno habrá acaecido, como yo, la hora de desahocarnos de tantas molestias y sinsabores que ha traído para cada uno, el cargo que se ha tenido en sí.

Yo tengo la creencia de que si esos cargos no hubieran pasado de comentarios de Prensa y de aquella parte del público que por lo general está dispuesta a censurarlos todo, con mucha maledicencia e inquina, el valor moral de los cargos no sería otro que pasase, pero sé que en la sesión del Congreso ayer

DE LOS TRIBUNALES DE APELACION

VOCACIONES DEL MAÑANA

SALA PRIMERA — Ejecutivo: Somo y Pirri contra María Jiménez Ortiz y otros. Para mejor proveer se ordenaron unas notificaciones y unas posiciones, y se comisiona al Juez a que para la práctica.

Ordinario: José Araujo contra Carlos Wille y otro. Confirmando el fallo apelado.

Ordinario: Sucesión de Bruno Paniagua contra sucesión de Eulogia Rodríguez. Revocando.

Ordinario: Balvina Aguilar Portuñel contra sucesión de Onofre Ramírez y otro. Confirmando con costas procesales del juicio a cargo de la parte actora.

Diligencias sobre nombramiento de tutor de Isidora Adelfa Chisten Avendaño. Para mejor proveer devuélvase los autos al Juzgado de origen para que se le notifique todo lo actuado al señor Fiscal de Limón y se devuelvan los dos autos en su oportunidad con los documentos presentados en el juicio.

Ordinario: Nestlé Anglo S. Condensed Milk Co. contra Banco Comercial. Confirmando.

Ejecutivo: Esperanza Vargas contra Efraín Mora y otro. Confirmando.

Sucesión de Mercedes Salazar. Declarando que el conocimiento de asunto corresponde al Juez 1.º Civil.

Ejecutivo: Juan Knorr hijos contra Vicente Zaparoli. Confirmando.

Interdicto: Felipe Rivera contra José García y otros. Confirmando.

Sucesión de Ramón Sandoval y otro. Para mejor proveer se pide al Juzgado todos los documentos relacionados con el incidente.

Ordinario: Valentina Lami contra Pedro Jugo Delgado. Revocando el fallo apelado en cuanto desestima la demanda de la señora Lami, lo que se declara precedente y confirmando en lo demás sin especial condenatoria en costas.

Ejecutivo: Magdalena Villalobos contra Rafael Emilio González y otros. Reformando.

SALA SEGUNDA

Ignacio Abarea Olivares. Hurto en daño de Piedad e Isabel Abarca Ramírez. Se aprueba el auto que declara prescrita la acción penal venida en consulta del Juzgado del Crimen de Cartago.

Salvador Jara Jiménez. Abigeato en daño de José María Arias Murillo. Se aprueba el sobreseimiento definitivo consultado por el Juzgado del Crimen de Alajuela.

Tomás Acón Leon y Fabio Arce González. Robo en daño de Emilio Villiers Urbina. Se aprueba el auto de sobreseimiento definitivo del segundo consultado por el Juzgado del Crimen de Alajuela.

Rubén y Rafael Guido Díaz. Hurto a Sara Mastarrita Díaz. Se aprueba el auto de sobreseimiento definitivo consultado por el Juzgado del Crimen de Santa Cruz.

Herculano Grillo. Abigeato en daño de Ursulino Matarrita Guzmán. Se confirma el auto de sobreseimiento provisional apelado dictado por el Juzgado del Crimen de Santa Cruz.

Esteban, Ismael y Reyes Zúñiga Santana y Ernesto Mendoza Díaz. Homicidio en perjuicio de Esteban Zúñiga Santana y Dolores Mendoza, Ismael Zúñiga y Sebastián Mendoza y si Humberto Benedit Alvarado cometió el delito de evasión del rey Reyes Zúñiga Santana en perjuicio de la viudeta. Se aprueba el auto de sobreseimiento definitivo del primero consultado por el Juzgado del Crimen de Santa Cruz.

José María Ramírez Fallas. Hurto en daño de Alberto Arrivabaga Irungaray. Se confirman los autos apelados, tanto el que desestima la acusación planteada como el que sobrese definitivamente. Procede la causa del Juzgado 1.º del Crimen de aquí.

Causa para averiguar cómo ocurrió la muerte de Román Valencia Grandos. Se aprueba el auto

Manuel Ortega Pérez. Hurto en daño de Humberto Barahona Briones — acusación de Barahona Briones contra el Juez 2.º del Crimen de aquí. Se admitió la acción en cuanto a la retardación para resolver y no en cuanto a la resolución de fondo. Se comisiona al Registrado Alvarez para la instrucción del proceso.

Ignacio León Zúñiga, estafa en perjuicio de Hildebrando Mora Calvo. Se confirma el auto apelado por el cual se ordena la libertad del acusado. Procede de la causa de la Alcaldía 1.ª de aquí.

Nicolás Martínez Arce, estafa en daño de Avelino Carpio. Se comisiona al Juez a que para que levante información acerca de los puntos relacionados en este asunto con el artículo 355 del Código Penal. Procede de la causa del Juzgado del Crimen de Cartago.

Victoria Badilla Badilla. Causa en daño de Demetrio Moya Chacón. Se confirma el auto apelado de sobreseimiento definitivo dictado por el Juzgado 2.º del Crimen de aquí.

Sinfaroso Zúñiga Angulo. Hurto en daño de George Yinnell Long Street. Se confirma el auto de sobreseimiento provisional apelado y dictado por el Juzgado 1.º del Crimen de aquí.

Isaías Castro Salazar. Estafa en perjuicio de Filadelfo Mora Calvo. Se confirma el auto de sobreseimiento definitivo apelado y que fue dictado por el Juzgado 2.º del Crimen de aquí.

José Angel Ortega Brizuela. Abigeato en daño de Mónica Ortega Brizuela. Se aprueba el auto de sobreseimiento definitivo consultado por el Juzgado del Crimen de Liberia.

Joseph S. Craigie Stafford. Daño por incendio en perjuicio de Francisco Araya Cisneros y otros. Se revoca por prematuro el auto de detención apelado. Procede la causa de la Alcaldía de San Mateo.

Acusación de Carmen Noguera Campos contra el Juez del Crimen de Santa Cruz, Lic. Marco Antonio Argüello Alvarado por prevaricato. Para mejor proveer se ordena pedir la causa que se sigue contra Noguera.

Causa para averiguar cómo ocurrió la muerte de la niña Herminia Zeledón Alvarado. Se aprueba como provisional el sobreseimiento definitivo consultado por el Juzgado 2.º del Crimen de aquí.

Antonio Arguedas Amador, Dolores Abarea Díaz y Jacinto Gómez Mora. Robo en daño de Claudio Rojas Chacón. Se aprueba por muerte el auto de sobreseimiento definitivo del segundo consultado por el Juzgado del Crimen de aquí.

José Chinchilla Fallas. Hurto en daño de Felipe J. Alvarado y Roberto Jiménez Sáenz. Se aprueba el auto de sobreseimiento definitivo consultado por el Juzgado 2.º de aquí.

José María González Cruz. Malversación de fondos en perjuicio de la Municipalidad de San Carlos. Se declara mal admitida la apelación. Procede la causa de la Alcaldía de San Carlos, Quezada.

Bernardo González Moya. Estafa en daño de Jesús Sáenz Valerín, Antonio Saborío Rojas y María Quirós Umaña. Se resuelve en cuanto a la competencia que corresponde resolver el negocio al Juez 2.º del Crimen de aquí, del cual procede de la causa.

José Dolores Castillo Smith. Abigeato en perjuicio de Jesús Garbazo Ramírez. Se aprueba el auto de sobreseimiento definitivo consultado, procedente del Juzgado 1.º del Crimen de aquí.

Presentar la renuncia irrevocable, colectiva, toda la Junta Nacional o por lo menos, los que suscriban la moción y autorizar al Poder Ejecutivo para que nombre en sustitución nuestra, una nueva Junta o Comisión que no solamente fiscalice y analice todos los actos de la Junta Nacional, sino que se haga cargo al mismo tiempo de la Tesorería, para que finalice sus operaciones, pagando y cancelando todos los créditos que están pendientes, para lo cual, quedan debidamente arreglados los fondos suficientes. Todos los miembros de la Junta quedamos siempre dispuestos a asumir la responsabilidad que nos corresponda, por cualquier acto o actos que tengamos y quedamos siempre atentos a ayudar a la nueva Junta en sus labores, para que llene debidamente sus propósitos de investigación. Pedir que una vez analizados todos los actos ejecutados, si ellos no arrojan inculpación alguna, que esa misma Junta la haga público, para salvaguarda nuestra.

Creo que de este modo, nadie, por ahora, podrá dudar de la corrección con que hayamos procedido y lo lograremos descansar de esas tareas que bien difíciles y penosas nos han sido.

Con todo respeto,

A. Aragón.

Aerogramas de anoche

SE PROCLAMA LA REPUBLICA INDEPENDIENTE DE YUCATAN, CAMPECHE Y JALISCO

VERACRUZ, 9. — Los cabecillas revolucionarios de Mérida, Yucatán, han acordado proclamar la república independiente de Yucatán, Campeche y Jalisco, según despachos que se han recibido aquí.

PROTESTA DE POINCARÉ ANTE EL SOVIET

PARIS, 9. — El Premier Poincaré ha protestado ante el Ministro de R. E. del Soviet, Tchitcherine, por el juicio que están efectuando contra varios intelectuales rusos, que probablemente terminará en su ejecución. Llamó también la atención de los gobiernos inglés e italiano para que hicieran protestas semejantes.

EL INFORME DE LOS EXPERTOS SOBRE ALEMANIA

PARIS, 9. — El informe de los expertos que han estado estudiando durante los últimos tres meses la capacidad de Alemania para cumplir con sus obligaciones ha sido entregado ya a la Comisión de Reparaciones.

FLOTA AMERICANA QUE LLEGA A PANAMA

PANAMA, 9. — La flota americana que comanda el Almirante Coontz ha llegado a Balboa. El Almirante hizo una visita de cortesía al Presidente Porras el lunes.

EL CAMBIO EN NUEVA YORK
 Libras, 0.043394; Francos, 0.06; Liras, 0.0446;
 Florines, 0.9728; Canada, 0.982926.

Información General

NACIMIENTOS

Elector, legítimo de José Ramón Rojas C. y Graciela Castro R. Anarca, legítima de Gerardo Rojas A. y Marietta Redondo F. Luis Sotano.

Claudio, legítimo de Claudio Pérez O. y Joaquina Bonessa Z. Gloria, legítima de Arturo Laguarda B. y Esperanza Jiménez J.

PASAPORTES

M. Corhimur, para Nueva York.
 M. Corhimur, idem.
 T. H. Regan, idem.
 M. H. Alsosa, para Cristóbal.
 Fusi C. Standley, para Panamá.
 Rafael Ylland, para Venezuela.
 Manuel Yglesias P., para Cuba.
 Amelita Delgado, para Beñador.

DEFUNCIONES

Anita Mora, 9 meses, San José.
 Fernando Corayall, 5 meses, Id.
 Mariano Sanabria, 6 meses, Maíz Rodado.
 María Vargas, 47 años, San José.

José Madrigal, 17 años, San Francisco de California.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

ENTRADAS:

Luisa Morales 28 Millas
 Jesús Soto, Río Grande.
 Alberto Salazar, Florencia.
 Beltrán Castro, Desamparados.
 Zoila Betania, San Ramón.
 María Zúñiga, Puriscal.
 Anita López, idem.
 Emilia López, idem.
 Washington Mora, San José.
 Víctor Bolaños, idem.
 Claudia Fernández, idem.

SALIDAS:

Miguel Araya, Alajuela.
 Teófilo Vargas, Acosta.
 Rafael Briones, La Iberia.
 Jesús Espinosa, Heredia.
 Angel Pineda, Turrialba.
 Tomás Ramírez, Puntarenas.
 Rogelio Mora, San José.
 Angel Quasada, Escazú.

Para mañana, busque "LA NOTICIA"